

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33683** VALENCIA

Edicto

Don Jose Victor Sanz Gordon, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso de Acreedores núm. 903/2018 habiéndose dictado en fecha 19 de junio de 2019 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia, Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Mari Carmen Tello Artigues con CIF 24359890S, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Laura Aparicio Ferrer, con domicilio profesional en calle General San Martin, n.º 1-4 de Valencia, teléfono 96.351.04.26, y correo electrónico concursal@aparicioconsulting.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 1 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordon.

ID: A190044203-1